

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2032/2012 /

COLINA, 29 de agosto de 2012

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1829/2012 de fecha 09 de agosto de 2012 , mediante el cual se llama a licitación pública el proyecto denominado "Mejoramiento Seguridad Vial en Diversos Sectores de Colina" ID-2686-65-LP12; 2) Memorándum N° 8744/12 de fecha 29 de agosto de 2012, de la Directora de Secplan (S) a través del cual solicita se declare inadmisibile el llamado a licitación pública del proyecto señalado precedentemente, debido a que la Unidad Técnica encargada de la elaboración de las especificaciones técnicas y el anexo N° 2 Oferta Técnica publicadas presentan errores de discordancia en los ítems señalados y se procederá a replantear y revisar las ubicaciones de mejoramiento de seguridad vial. 3) Acta de Evaluación Técnica y Económica de la referida licitación firmada por la Administradora Municipal, la Directora de SECPLAN (S), la Asesora Jurídica, la Directora de Tránsito, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, de compras públicas y reglamento, Ley N° 28.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Declarase inadmisibile la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Seguridad Vial en Diversos Sectores de Colina**" ID-2686-65-LP12, debido a que la Unidad Técnica encargada de la elaboración de las especificaciones técnicas y el anexo N° 2 Oferta Técnica publicadas presentan errores de discordancia en los ítems señalados y se procederá a replantear y revisar las ubicaciones de mejoramiento de seguridad vial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Secplan.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Ley de transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.